



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 18 ABR 2018

EXP-UNC:0004431/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina del/la docente **Leticia Medina** en la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 61/2018.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución del HCC N.º 61/18 y en consecuencia, designar interinamente en un cargo de **Profesor Asistente dedicación Simple (C.115)** en la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si el cargo se proveyese por concurso, al/la docente **Leticia Medina (DNI 25694954 - Legajo 80641)**.

ARTÍCULO 2: En reemplazo de María José Franco, designar interinamente en un cargo de **Profesor Asistente dedicación Simple (C.115)** de la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si M. J. Franco se reintegrase a sus funciones, al/la docente **Leticia Medina (DNI 25694954 - Legajo 80641)**.

ARTÍCULO 3: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

186